

20 de mayo de 2025



Treasurer & Tax Collector
CITY AND COUNTY OF SAN FRANCISCO

Propuesta M (2024) Reforma fiscal empresarial

¡Buenas tardes! Bienvenido al seminario web sobre la Propuesta M de la Oficina del Tesorero y Recaudador de Impuestos: Reforma fiscal empresarial. Aunque todos están invitados a conocer sobre la Propuesta M, tengan en cuenta que el seminario web de hoy está diseñado para centrarse en lo que las pequeñas empresas necesitan saber.

¿Qué es la Propuesta M?



- La aprobaron los votantes de San Francisco el 5 de noviembre de 2024.
- Reestructuración integral del sistema fiscal empresarial de San Francisco.



¿Qué es la Propuesta M?

La Propuesta M es una reestructuración integral del sistema fiscal empresarial de San Francisco que los votantes de San Francisco aprobaron el 5 de noviembre de 2024.

¿Por qué la Propuesta M?



1. Promueve una mayor equidad para las pequeñas empresas;
2. Simplifica la estructura tributaria general para lograr una mayor previsibilidad;
3. Reduce el riesgo de pérdidas fiscales derivadas del trabajo remoto y la reubicación empresarial y
4. Reduce la volatilidad resultante de la concentración excesiva de los impuestos empresariales en un pequeño número de contribuyentes.



Entonces, ¿por qué la Propuesta M? Así es como llegamos aquí.

Ante los retos que enfrenta la estructura fiscal empresarial de San Francisco después de la pandemia, los dirigentes de la ciudad pidieron al Tesorero, Contralor y Economista Jefe que revisaran la estructura fiscal empresarial actual de la ciudad y desarrollaran recomendaciones para reformas.

La aprobación de la Propuesta M fue el resultado de años de colaboración entre los dirigentes de San Francisco, quienes interactuaron ampliamente con la comunidad empresarial para entender los retos y las prioridades. Las recomendaciones derivadas de ese trabajo fueron las siguientes:

Promover una mayor equidad para las pequeñas empresas;

Simplificar la estructura tributaria general para lograr una mayor previsibilidad tanto para las empresas como para la ciudad;

Reducir el riesgo de pérdidas fiscales derivadas del trabajo remoto y la reubicación empresarial y

Reducir la volatilidad resultante de la concentración excesiva de los impuestos empresariales en un pequeño número de contribuyentes.

Agenda



1. Cómo cambiar los plazos de los impuestos y los cargos
2. Cambios para las pequeñas empresas
3. Reformas fiscales empresariales clave
 - Impuesto sobre ingresos brutos
 - Otros impuestos empresariales
4. Preguntas y respuestas



Ahora entremos en los detalles de la Propuesta M. Comenzaremos con un vistazo rápido a nuestra agenda para el seminario web de hoy.

Comenzaremos con una revisión de los cambios en los plazos de pago de impuestos y cargos.

Luego revisaremos disposiciones específicas que las pequeñas empresas querrán conocer. Si usted es propietario de una pequeña empresa que opera solo en San Francisco, esta sección es para usted. Es posible que algunas personas quieran abandonar la sesión cuando hayamos terminado con esta sección, pero lo invitamos a quedarse y obtener más información sobre nuestro sistema de impuestos empresariales.

Luego, profundizaremos en nuestra revisión de las reformas fiscales empresariales clave para el Impuesto sobre ingresos brutos, incluyendo la revisión de actualizaciones que generalmente afectan a las empresas más grandes, como aquellas que tienen ingresos brutos dentro y fuera de San Francisco.

Luego revisaremos los cambios que la Propuesta M hizo a otros impuestos empresariales.

Y finalmente terminaremos con preguntas y respuestas.

Cambios en los Plazos de impuestos y Tarifas



Propuesta M previa (2025)

Renovación del registro comercial
Último día de mayo

Impuestos empresariales anuales
(por ejemplo, impuesto sobre ingresos brutos)
Último día de febrero

Transición de
nueve meses

Propuesta M (2026)

Último día de febrero



Todas las empresas de San Francisco renuevan su Registro comercial cada año. Antes de la Propuesta M, esta fecha límite era el 31 de mayo. La última vez que usted renovó el registro, también había diferentes cargos según el tipo de negocio.

Si su empresa tuvo más de \$2.25 millones en ingresos brutos en San Francisco, también debía declarar impuestos empresariales anualmente, como el Impuesto sobre ingresos brutos. Esos impuestos empresariales anuales vencían el 28 de febrero.

Uno de los objetivos al recomendar los cambios al impuesto empresarial fue simplificar la estructura fiscal empresarial, por lo que a partir de 2026, habrá una fecha límite para la Renovación del registro comercial y declaración anual de impuestos empresariales como el Impuesto sobre ingresos brutos: el último día de febrero. Esta fecha límite es para todas las empresas, independientemente de su tamaño. Esto significa que la próxima Renovación del registro comercial de 2025 será la última en la fecha límite anterior y cubrirá solo nueve meses para la transición a la nueva fecha límite. Cuando renueve su registro comercial en 2026, también verá una tabla simplificada de cargos por registro comercial.

Aumenta la exención para pequeñas empresas



- Aumenta el límite de exención del impuesto sobre ingresos brutos para pequeñas empresas de \$2,250,000 a **\$5 millones**.
- A partir de la declaración de 2025 (que vence en 2026), si tiene ingresos brutos en San Francisco de \$5 millones o menos, salvo que sea arrendador de bienes raíces residenciales:
 - **NO** es necesario que presente la declaración de impuestos sobre ingresos brutos de ejecutivos pagados en exceso, ni la declaración de Impuestos sobre ingresos brutos para programas de personas sin hogar.
 - Usted continuará renovando y pagando su registro comercial anual con una nueva fecha límite: el último día de febrero a partir de 2026.



La Propuesta M también aumentó el límite de exención para pequeñas empresas del impuesto sobre ingresos brutos a \$5 millones. Eso significa que, a menos que sea un arrendador de bienes raíces residenciales, cuando renueve su registro, si reporta que su negocio tuvo \$5 millones o menos en ingresos brutos en San Francisco, no tendrá que presentar ni pagar el Impuesto sobre ingresos brutos, el Impuesto sobre Ingresos brutos de ejecutivos pagados en exceso o el Impuesto sobre ingresos brutos para programas de personas sin hogar.



Eliminación de 10 millones de dólares en ciertos cargos

- Se eximen 49 cargos por licencia.
- Beneficia principalmente a restaurantes y negocios de vida nocturna.
 - Aproximadamente el 91 % de los restaurantes y el 87 % de los negocios de vida nocturna no tendrán que pagar cargos por licencia anual.
 - Ahorro de al menos \$1,400 en cargos por licencia anuales para un restaurante de tamaño mediano.



Antes de que finalice su declaración de impuestos de febrero de 2026, le mostraremos si tiene alguna licencia activa con la Ciudad y si necesita pagar algo para renovarla por un año más.

Antes de la Propuesta M, las empresas con cargos por licencia reglamentaria de los Departamentos de Salud, Policía, Bomberos, Entretenimiento, Obras Públicas o Cannabis recibían una factura anual de nuestra oficina en marzo. Esto solo se aplica a ciertos negocios que necesitan permisos o licencias para operar, como restaurantes, bares y establecimientos de masajes, por nombrar algunos.

Como parte del proceso de creación de la Propuesta M, vimos que estos cargos por licencia afectaban principalmente a las pequeñas empresas. Después de la aprobación de la Propuesta M, los responsables políticos decidieron eliminar 10 millones de dólares de los cargos por licencias comerciales.

Aproximadamente el 91 % de los restaurantes y el 87 % de los negocios de vida nocturna no tendrán que pagar su factura anual de licencia y quedarán exentos de estos cargos. En la actualidad, un restaurante de tamaño mediano paga al menos 1,400 dólares al año en cargos por licencia. Este cambio hará que ese dinero vuelva a los bolsillos del propietario del restaurante.

Muchas otras pequeñas empresas también se beneficiarán de la eliminación de cargos, incluyendo tiendas, supermercados y vendedores de comida, por nombrar algunos. Esto entrará en vigor en 2026.



Treasurer & Tax Collector
CITY AND COUNTY OF SAN FRANCISCO

Ejemplos de los efectos en los negocios

Ahora revisaremos cómo la Propuesta M afecta a dos pequeñas empresas de muestra. Tenga en cuenta que estos son ejemplos simplificados de empresas hipotéticas y no debe confiar en estos ejemplos para calcular sus propios impuestos.

Restaurante



Flasko's Restaurant opera únicamente en San Francisco y tiene ingresos brutos anuales de \$6 millones.

	Pagos en 2024*	Pagos en 2026**
Impuesto sobre ingresos brutos	\$12,105	\$9,250
Cargo por registro comercial	\$644	\$800
Cargos por licencia***	\$2,121	\$0
Obligaciones totales	\$14,870	\$10,050

*Incluye los ingresos brutos del año fiscal 2023 y el año de registro 2024-2025.

**Incluye los ingresos brutos del año fiscal 2025 y el año de registro 2026-2027.

***Cargos proyectados para los fines de este ejemplo. Es posible que se apliquen otros cargos según el comercio.

Este primer ejemplo muestra cómo la Propuesta M reduce los impuestos y los cargos para un pequeño restaurante. Flasko's Restaurant es una pequeña empresa que opera únicamente en San Francisco, no entrega comida ni presta servicios fuera de San Francisco y tiene ingresos brutos anuales de \$6 millones. Flasko's presentó su declaración de impuestos sobre ingresos brutos para el año fiscal 2023 (antes de que entraran en vigor los cambios de la Propuesta M) en febrero de 2024 y debía \$12,105 por dicho impuesto.

Pagaron \$644 por los cargos de su registro comercial para el año 2024-2025,

Y en ese momento, aún no había ahorros relacionados con la Propuesta M en impuestos o cargos por licencia, por lo que debían \$2,121

Cuando la Propuesta M se implemente por completo en 2026, los costos de Flasko se reducirán a \$10,050, un ahorro significativo de casi \$4,800. Esto incluye:

\$9,250 en impuestos sobre ingresos brutos para el año fiscal 2025 (menor debido a las tasas actualizadas)

Cargo por registro comercial de \$800 para el año de registro 2026-2027 y

\$0 en cargos por licencia, que se eximirán por completo gracias a la Propuesta M para este ejemplo.

Tienda



Sally's Boutique opera únicamente en San Francisco y tiene ingresos brutos anuales de \$3 millones.

	Pagos en 2024*	Pagos en 2026**
Impuesto sobre ingresos brutos	\$2,055	\$0
Cargo por registro comercial	\$515	\$1,885
Cargos por licencia***	\$103	\$0
Obligaciones totales	\$2,673	\$1,885

*Incluye los ingresos brutos del año fiscal 2023 y el año de registro 2024-2025.

**Incluye los ingresos brutos del año fiscal 2025 y el año de registro 2026-2027.

***Cargos proyectados para los fines de este ejemplo. Es posible que se apliquen otros cargos según el comercio.

Este segundo ejemplo es para una tienda minorista. Sally's Boutique es una pequeña tienda que opera únicamente en San Francisco, no hace ventas con entrega fuera de San Francisco y tiene ingresos brutos anuales de \$3 millones. Sally's presentó su declaración de impuestos sobre ingresos brutos para el año fiscal 2023 en febrero de 2024 y debía \$2,055. Pagaron \$515 por el cargo por registro comercial cuando renovaron su año de registro 2024-2025, y los cargos por su licencia fueron de \$103.

Debido a los cambios en la Propuesta M, la obligación total de Sally se reducirá a \$1,885 cuando presente su declaración en 2026 para el año fiscal 2025. La Propuesta M aumentó la exención para pequeñas empresas a \$5 millones. Debido a que los ingresos brutos anuales de Sally's Boutique son de \$3 millones, estará exenta de presentar y pagar el Impuesto sobre ingresos brutos. El cargo por registro comercial será de \$1,885 y no habrá cargos por licencia para Sally's Boutique porque no se le cobrarán los cargos por licencia aplicables a esta tienda. La obligación total de Sally's Boutique para 2026 será solo el cargo de registro comercial de \$1,885.



Treasurer & Tax Collector
CITY AND COUNTY OF SAN FRANCISCO

Reformas fiscales empresariales clave

Ahora es el momento de profundizar en la información de cómo la Propuesta M cambia el Impuesto sobre ingresos brutos y otros impuestos empresariales. Si tiene una pequeña empresa, es posible que estos cambios no le afecten directamente en este momento, pero aun así vale la pena estar atentos a ellos. Los cambios que afectan a las empresas más grandes a menudo repercuten en todo el ecosistema empresarial y pueden influir en las condiciones de todos con el tiempo.



Resumen



Impuesto sobre ingresos brutos

Establece la exención para pequeñas empresas en \$5 millones, reduce las categorías de actividad comercial para el Impuesto sobre ingresos brutos de 14 a 7 y cambia las reglas de prorrateo.



Impuesto sobre ingresos brutos para programas de personas sin hogar

Se aplica el Impuesto sobre ingresos brutos de las personas sin hogar a las actividades comerciales con ingresos brutos en San Francisco superiores a \$25 millones.



Impuestos sobre ingresos brutos de ejecutivos pagados en exceso

Exime a más empresas y reduce los cargos.



El impuesto sobre alquileres comerciales

Establece la exención para pequeñas empresas en \$2,325,000. Los cargos no cambiaron.



Revisar los pagos trimestrales

30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre



Nueva fecha límite de prórroga

30 de noviembre



Uno de los cambios más importantes de la Propuesta M es que reduce el número de categorías de actividad comercial para el Impuesto sobre ingresos brutos de 14 a 7 para simplificar la estructura fiscal. Además, la Propuesta M cambia las reglas de prorrateo, que es cómo las empresas determinan los ingresos brutos imponibles. Revisaremos esto de manera más detallada en las próximas diapositivas.

La Propuesta M también revisa la base de contribuyentes que pagarán el Impuesto sobre ingresos brutos para programas para personas sin hogar para empresas con ingresos brutos en San Francisco en una categoría de actividad comercial superior a \$25 millones. Esto significa que algunas empresas medianas con ingresos brutos en San Francisco en una categoría de actividad comercial entre \$25 millones y \$50 millones ahora declararán y pagarán el impuesto, aunque tal vez no hayan tenido que hacerlo antes. También introduce cambios importantes en el Impuesto sobre ingresos brutos de ejecutivos pagados en exceso eximiendo a muchas más empresas y haciendo que el impuesto esté dirigido únicamente a las grandes empresas. Y la Propuesta M reduce significativamente las tasas por este impuesto.

Con nuevas tasas de impuesto, umbrales y niveles de exención, las empresas deben revisar su estrategia de cálculo de pagos trimestrales que vencen el 30 de abril, el 31 de julio y el 31 de octubre de cada año. Los pagos trimestrales están basados en varios factores, incluyendo: si la empresa presentó declaraciones de impuestos correspondientes al año anterior (algunas no lo hacen porque son pequeñas y no están obligadas a hacerlo); cuánto reportó el contribuyente en la declaración del año anterior; cuánto pagó el contribuyente como requisito para solicitar una extensión para presentar la declaración del año anterior; la obligación tributaria que se muestra en la declaración del año actual del contribuyente; y la obligación tributaria real del contribuyente para el año fiscal actual. Además de los cambios estructurales, la Propuesta M también cambia la fecha límite de prórroga para la presentación de una declaración de impuestos empresariales anual al 30 de noviembre para alinearse más de cerca con las fechas límite de impuestos estatales y federales.

Impuesto sobre ingresos brutos - Revisión rápida



- **Ingresos brutos** generalmente significa las cantidades totales que una persona recibe o acumula de cualquier fuente, incluyendo, entre otros, las cantidades derivadas de ventas, servicios, alquiler, intereses y dividendos, entre otras fuentes.
- San Francisco grava los ingresos brutos que son "atribuibles" a la ciudad.
- Las empresas con ingresos brutos dentro y fuera de la ciudad usan la **asignación y el prorrateo** para determinar los ingresos brutos de San Francisco.
- Las tasas de impuesto varían según los ingresos brutos de San Francisco y la categoría de actividad comercial.



Antes de revisar los cambios al Impuesto sobre ingresos brutos incluidos en la Propuesta M, comenzaremos con los conceptos básicos del impuesto y cómo funciona. En primer lugar, ¿qué son los ingresos brutos? Ingresos brutos generalmente significa las cantidades totales que una persona recibe o acumula de cualquier fuente, incluyendo, entre otros, las cantidades derivadas de ventas, servicios, alquiler, intereses y dividendos, entre otras fuentes.

San Francisco grava los ingresos brutos que son "atribuibles" a la Ciudad, por lo que debemos determinar qué es atribuible a la Ciudad. Estos ingresos también se conocen como ingresos brutos en San Francisco. En términos simples, determinar los ingresos brutos de San Francisco significa averiguar qué porcentaje de los ingresos totales de una empresa puede gravar San Francisco.

Para las empresas que solo operan en San Francisco y generan todos sus ingresos brutos de negocios en la ciudad, todos sus ingresos brutos son ingresos brutos en San Francisco en el momento de calcular el impuesto.

La mayoría de las empresas con ingresos brutos dentro y fuera de San Francisco determinan sus ingresos brutos en San Francisco generalmente usando un método llamado Asignación y prorrateo. Por ejemplo, los ingresos brutos de la venta de un artículo de propiedad personal tangible se asignan a la Ciudad si el artículo se entrega o envía a un comprador aquí, y los ingresos brutos de los servicios se asignan a la Ciudad si el beneficio del servicio se recibe aquí.

Y los ingresos brutos se asignan a la Ciudad según un cálculo que considera la nómina relativa que la empresa tiene en San Francisco comparado con su nómina fuera de la Ciudad. Antes de la Propuesta M, los ingresos brutos de San Francisco se determinaban para muchas empresas usando el 100 por ciento de la nómina, o el 50 por ciento de las ventas y el 50 por ciento de la nómina, dependiendo de la actividad comercial.

Después de que se determinan los ingresos brutos en San Francisco, las tasas de impuesto varían según los ingresos brutos de la empresa en San Francisco y la categoría de actividad comercial.



Impuesto sobre ingresos brutos

- Se aleja en el prorrateo de ingresos brutos basado en la nómina relativa en San Francisco y se acerca en el prorrateo de ingresos brutos en la ciudad.
- La mayoría de las empresas determinarán la parte de los ingresos brutos asignada y prorrateada a San Francisco usando el siguiente cálculo:



Con nuestra revisión del Impuesto sobre ingresos brutos en mente, veamos ahora algunos de los cambios que la Propuesta M hizo al impuesto.

Para las empresas con ingresos brutos tanto dentro como fuera de la ciudad, la Propuesta M cambia la forma en que muchas empresas calculan sus ingresos brutos en San Francisco.

De ahora en adelante, la mayoría de las empresas determinarán los ingresos brutos en San Francisco usando el siguiente cálculo: 75 % basado en la asignación de ingresos brutos a la Ciudad (por ejemplo, ingresos por ventas de propiedad personal tangible entregada a clientes en la Ciudad o por el beneficio del servicio que se recibe en la Ciudad) y 25 % basado en el prorrateo de nómina (basado en su nómina relativa en la Ciudad). Antes de la Propuesta M, existían varios métodos de cálculo dependiendo del tipo de negocio, con una estrategia más significativa en la nómina relativa de una empresa en la Ciudad. La Propuesta M ahora tiene un método para la mayoría de las empresas y cambia la estrategia hacia la asignación de ingresos a la Ciudad y lejos de la nómina relativa en la Ciudad. Los objetivos cuando se recomendó este cambio fueron:

Simplificar los cálculos y hacerlos más predecibles sin importar el tipo de negocio.

Reducir el riesgo de que las empresas se reubiquen fuera de San Francisco y animar a las empresas a mantener al personal y la nómina en la ciudad; y

Reducir el riesgo de pérdidas fiscales derivadas del trabajo remoto.

Sabemos que esto es complejo y nuestra Oficina está comprometida con dar instrucciones y guía claras y completas a las empresas a medida que implementamos la Propuesta M.

Además, se están ultimando las reglamentaciones y se publicarán en los próximos meses.



Impuesto sobre ingresos brutos

- Aumenta el límite de exención del impuesto sobre ingresos brutos para pequeñas empresas de \$2,250,000 a **\$5 millones**.
- Reduce el número de categorías de negocio de 14 a 7.
- Ejemplo:

Categoría 3:

Códigos NAICS: 531 (Bienes raíces), 5612 (Servicios de apoyo a instalaciones), 5617 (Servicios a edificios y viviendas), 812930 (Estacionamientos y garajes)

Lista completa en sftreasurer.org/PropM



Concluiremos nuestra revisión del Impuesto sobre ingresos brutos repasando algunos otros cambios menos complejos.

Como mencionamos anteriormente, el límite de exención para pequeñas empresas ahora es de \$5 millones.

La Propuesta M también redujo el número de categorías de actividad comercial de 14 a 7. Cada una de las siete categorías incluye una descripción de las actividades comerciales (y códigos relacionados) del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte de 2022 (o NAICS). Esta es una norma nacional que se usa para clasificar empresas. Reducir el número de categorías de actividad comercial ayuda a simplificar la estructura fiscal de las empresas. Con menos categorías, es más fácil para una empresa determinar su categoría o categorías y, por lo tanto, el impuesto que debe pagar.

Para ver un ejemplo de una categoría, puede ver una descripción de las actividades comerciales que mencionamos en la categoría 3. Para obtener una lista completa de las siete categorías, sus actividades comerciales y las tasas de impuesto, visite sftreasurer.org/PropM. También incluiremos este sitio web al final de la presentación.



Otros impuestos

Impuesto sobre ingresos brutos para programas de personas sin hogar

- Se aplica a actividades comerciales con ingresos brutos en San Francisco de más de \$25 millones en una categoría de actividad comercial.
- Las mismas categorías y estructura de cargos que el Impuesto sobre ingresos brutos.

Impuesto sobre alquileres comerciales

- La exención para pequeñas empresas es de \$2,325,000.
- Los cargos no cambiaron.

Impuesto sobre ingresos brutos de ejecutivos pagados en exceso

- Exento si tiene 1,000 o menos empleados en EE. UU. y mil millones de dólares o menos en ingresos brutos.
- Reduce los cargos.



En esta sección, revisaremos algunos de los cambios a otros impuestos empresariales en la Propuesta M.

La Propuesta M revisa la base del Impuesto sobre ingresos brutos para programas para personas sin hogar al cambiar el umbral de \$50 millones en ingresos brutos combinados a \$25 millones en ingresos brutos en San Francisco en una categoría de actividad comercial.

Para las empresas que alquilan espacios comerciales en propiedades de la Ciudad, la Propuesta M establece la exención del impuesto sobre alquileres comerciales para pequeñas empresas en \$2,325,000. Esto significa que si usted es una pequeña empresa con ingresos brutos por alquileres comerciales de \$4 millones, no estará obligado a presentar la declaración del Impuesto sobre ingresos brutos, pero seguirá estando obligado a presentar la declaración del Impuesto sobre alquileres comerciales.

La Propuesta M también hizo cambios importantes en el Impuesto sobre ingresos brutos de ejecutivos pagados en exceso. Las empresas ahora están exentas si cumplen ambas condiciones siguientes: tienen 1,000 o menos empleados en EE. UU. y mil millones de dólares o menos en ingresos brutos declarados en sus declaraciones de impuestos federales sobre ingresos. Esto limita significativamente quiénes están sujetos al impuesto a las grandes empresas. La Propuesta M también incluye una importante reducción en las tasas, reduciendo el impuesto a aproximadamente 10 % de lo que era antes de la Propuesta M.

Claridad y oportunidades de cumplimiento



Programa de revelación y cumplimiento voluntario

Ofrece a las empresas y otras personas no registradas la oportunidad de revelar y pagar voluntariamente los impuestos y otros cargos no pagados. Diseñado para ayudar a las empresas a cumplir las normas y evitar consecuencias legales.

Determinación escrita anticipada (AWD)

Su objetivo es dar claridad y previsibilidad sobre cuestiones relacionadas con el prorrateo de impuestos y la clasificación de la actividad comercial para las empresas de San Francisco.



Nuestra Oficina recientemente incluyó dos componentes de la implementación de la Propuesta M diseñados para dar mayor claridad, certeza y oportunidad para el cumplimiento voluntario.

El Programa de revelación y cumplimiento voluntario (VDCP) ofrece a las empresas no registradas la oportunidad de revelar y pagar voluntariamente los impuestos e intereses no pagados correspondientes a los seis años anteriores a cambio de una exención de multas durante el período retrospectivo de seis años y una exención de impuestos, multas e intereses durante períodos anteriores al período retrospectivo.

El Programa de Determinación Escrita Anticipada (AWD) tiene como objetivo dar claridad y previsibilidad sobre cuestiones relacionadas con la distribución de impuestos y la clasificación de la actividad comercial para las empresas en San Francisco. Este programa permite que una empresa pida una resolución por escrito formal de la ciudad sobre cómo deben clasificarse sus actividades comerciales específicas para fines fiscales o cómo deben atribuirse sus ingresos brutos a la ciudad. Esto ayuda a asegurarse de que una empresa entienda sus responsabilidades fiscales antes de presentarlas, lo que reduce la confusión y las disputas. Dando una guía clara y directa, el programa ayuda a las empresas a tomar decisiones informadas y fomenta un entorno fiscal más transparente y justo.



Treasurer & Tax Collector
CITY AND COUNTY OF SAN FRANCISCO

Preguntas y respuestas

Pasando a la sección de preguntas y respuestas, recibimos muchas preguntas, tanto durante la presentación como con antelación. Durante esta presentación se trataron muchos temas. Registramos todas las preguntas que recibimos en la sección de preguntas y respuestas de hoy y continuaremos publicando las respuestas en nuestro sitio web. En las siguientes diapositivas se destacan algunas preguntas que recibimos antes del seminario web.

Efecto en otros impuestos a las pequeñas empresas



Pregunta: ¿Se incrementarán otros impuestos para las pequeñas empresas para compensar la pérdida de recaudaciones de la Propuesta M?

Respuesta: No. Los impuestos a las pequeñas empresas no pueden aumentar a menos que haya otra medida electoral. El alivio para las pequeñas empresas fue un objetivo principal en las recomendaciones de reforma fiscal de la Ciudad.



La primera pregunta es: ¿Se incrementarán otros impuestos para las pequeñas empresas para compensar la pérdida de recaudaciones de la Propuesta M?

No. Los impuestos a las pequeñas empresas no pueden aumentar a menos que haya otra medida electoral. El alivio para las pequeñas empresas fue un objetivo principal en las recomendaciones de la reforma fiscal de la Ciudad.



Método de prorrateo de dos factores

Pregunta: Anteriormente usábamos un método de prorrateo de dos factores, basado en la nómina relativa dentro de la ciudad (ponderada 50 %) y en si se entregaba el producto o se recibía el beneficio del servicio en San Francisco (ponderado 50 %) para determinar los ingresos brutos en San Francisco. ¿Seguirá siendo así con la Propuesta M?

Respuesta: No, el método de atribución de ingresos brutos a la Ciudad cambia. Según la Propuesta M, el nuevo cálculo está basado en un 75 % en la asignación de ventas y un 25 % en la nómina relativa.

La siguiente pregunta es: Anteriormente usábamos un método de prorrateo de dos factores, basado en la nómina relativa dentro de la ciudad (ponderada 50 %) y en si se entregaba el producto o se recibía el beneficio del servicio en San Francisco (ponderado 50 %) para determinar los ingresos brutos en San Francisco. ¿Seguirá siendo así con la Propuesta M?

No, en las recomendaciones de la reforma fiscal de la Ciudad, el método de atribución de ingresos brutos a la Ciudad cambia para la mayoría de las empresas. Según la Propuesta M, para la mayoría de las empresas, el nuevo cálculo está basado en 75 % en la asignación de ventas y un 25 % en la nómina relativa. Este cambio desplaza el enfoque hacia el mercado de los ingresos brutos de la empresa y reduce el enfoque en la ubicación de los trabajadores.

Plazos de presentación simplificados



Pregunta: Entiendo que la Propuesta M está cambiando la fecha límite para la renovación anual del registro comercial. ¿Podría usted aclarar si el proceso de renovación permanecerá separado de la presentación anual de la declaración de impuestos empresariales o si estas dos presentaciones se consolidarán en el futuro?

Respuesta: A partir del año calendario 2026, la renovación del registro comercial y las declaraciones del impuesto sobre ingresos brutos deberán presentarse en la misma fecha—el último día de febrero. El formulario se está diseñando ahora, pero será una experiencia fluida.

La siguiente pregunta es aclarar si el proceso de renovación del registro empresarial permanecerá separado de la presentación de la declaración anual de impuestos empresariales o si estas dos presentaciones se consolidarán en el futuro.

A partir del año calendario 2026, la renovación del registro comercial y las declaraciones del impuesto sobre ingresos brutos deberán presentarse en la misma fecha: el último día de febrero. El formulario se está diseñando ahora, pero será una experiencia fluida.



Treasurer & Tax Collector
CITY AND COUNTY OF SAN FRANCISCO

¡Gracias!

Obtenga más información: sftreasurer.org/PropM

Eso es todo por hoy. Gracias por unirse al seminario web de la Propuesta M. Esperamos que este seminario web le haya ayudado a entender la Propuesta M. Como recordatorio, una grabación de este seminario web y las diapositivas de PowerPoint traducidas al chino y al español estarán disponibles en nuestro sitio web, sftreasurer.org/PropM. Gracias y que tenga una buena tarde.